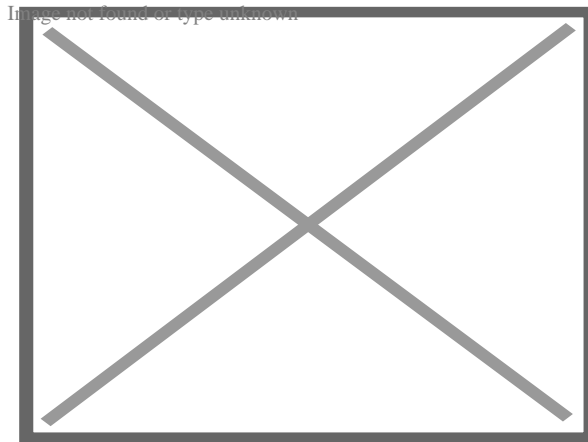
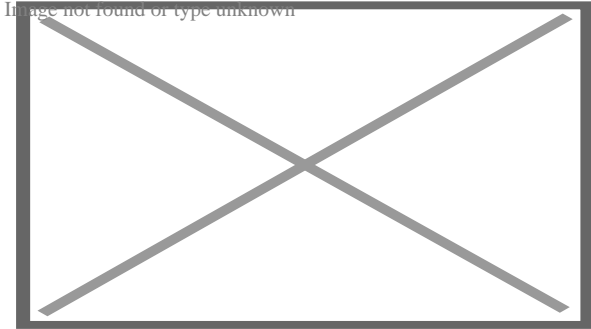




El Ministerio de Seguridad, Lideco y el MPA advirtieron sobre estafas virtuales

Description



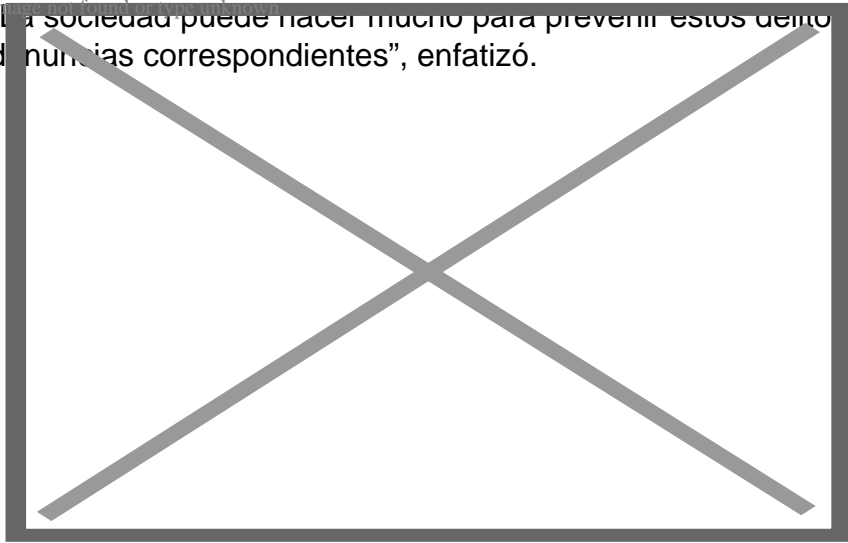
En conferencia de prensa, el Ministerio de Seguridad, en conjunto con el Ministerio Público de la Acusación (MPA) y la Liga de Derecho del Consumidor (Lideco), advirtieron sobre diferentes modalidades de estafas virtuales, tanto telefónica como por mail o redes sociales. En este marco solicitaron a la población que haga las denuncias correspondientes, ya que los datos aportados pueden ser vitales para las investigaciones y así poder dar con las organizaciones que llevan adelante estos delitos.

En la oportunidad estuvo presente el delegado regional del Ministerio de Seguridad Hernán Porta, los fiscales Matías Merlo y Damián Casullo, y Gonzalo Sorribas en representación de Lideco. “Esta conferencia es producto de una situación que estamos viviendo en Venado Tuerto y la región, y que tiene que ver con los delitos virtuales o informáticos en distintas modalidades. Estas estafas ya se venían viendo en años anteriores pero se incrementaron a partir de la pandemia, ya que el hecho de tener que quedarnos más en casa y de ampliarse el uso de la tecnología, se incrementó la vulnerabilidad de las personas frente a organizaciones que se encargan de delinquir”, explicó en principio Porta.

Seguidamente indicó que las modalidades de las estafas virtuales fueron cambiando, por eso “es importante que la comunidad conozca las artimañas que se fueron utilizando, comenzando con los

secuestros exprés a llamadas de supuestas empresas solicitando datos o claves de identificación que luego son utilizadas para pedir créditos o vaciar cuentas bancarias”, precisó. Ahora también se fueron notificando intentos de estafas a través de mails.

“La sociedad puede hacer mucho para prevenir estos delitos, pero necesitamos que hagan las denuncias correspondientes”, enfatizó.



Hacer la denuncia

Por su lado, Matías Merlo sostuvo que se han incrementados los ciberdelitos, registrándose casos en diferentes localidades de la región. “Estamos frente a diferentes modalidades, lo más común son las llamadas telefónicas diciendo que representan a un empresa y que se han ganado un premio pero necesitan de una transferencia o algún código que les permite ingresar a las cuentas bancarias”, señaló, reafirmando que estos tiempos de pandemia se han incrementado considerablemente.

“Lo importante que tiene que saber la población es que, ante estas llamadas donde les dicen que ganaron algún premio o que representan a una empresa determinada deben cortar la comunicación porque se trata de una modalidad inusual por parte de las firmas. A su vez es indispensable que los vecinos radiquen las denuncias porque de este modo nos aportarán datos para avanzar en la investigación no sólo de un hecho puntual sino en general porque se trata de delitos muy frecuente en estos tiempos”, detalló.

En lo que respecta a los secuestros extorsivos, algo que se vio principalmente en el mes de marzo en la región, explicó: “Son delitos más esporádicos, es decir que se van moviendo por regiones. En su mayoría llaman a personas mayores y les dicen que tienen un familiar secuestrado, solicitando el pago de un rescate. Cuando se recibe una llamada de estas característica lo primero que deben hacer es cortar y llamar directamente a la policía”. Y puntualizó: “En base a las estadísticas que nosotros tenemos, en la región no hay casos de secuestros extorsivos, es decir que si los llaman por esta situación se trata de una estafa”.

Fuente; SUR24

CATEGORY

1. POLICIALES
2. PROVINCIALES SANTA FE

Category

1. POLICIALES
2. PROVINCIALES SANTA FE

Date Created

junio 2021

Author

administrador